

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018				
Dependencia:	SECRETARIA DE HACIENDA				Fecha:	28/4/2025			
ACTO ADMINISTRATIVO									
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$55,000,000.00		Valor a Pagar:	\$5,500,000.00				
	Número:	323	Fec. Suscripción:	Feb 25 2025	Fecha de iniciación:	Feb 27 2025			
	N° CDP:	50	Fecha:	Ene 21 2025	Fecha de terminación:	Dic 26 2025			
	N° RP:	745	Fecha:	Feb 27 2025	Duración:	Meses 10 Días 0			
	Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - Administración, fortalecimiento y...		Periodo a pagar:	Mar 27 2025 - Abr 26 2025				
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA								
FORMA DE PAGO:	El valor total estimado del contrato es la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor. PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	1047390801	DV.		
Dirección:	.								
Número de Teléfono:	.		FAX:	.		CEL.	6657578		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros:	X	Número:	530291889	Banco:	BBVA	
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: NO RESPONSABLE DE IVA				
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:					
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	x	NO:		
INFORME DEL SUPERVISOR									
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:			SI:	X	NO:	# de folios:		
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:			SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:		SI	Fecha:	Abr 28 2025
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: NA								
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:								
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión					
	Valor pagado	\$276,300.00	Periodo	MARZO	Valor pagado	\$353,600.00	Periodo	MARZO	
	Comprobante de pago Número:	9484407180			Comprobante de pago Número:	9484407180			
	Fecha de pago:	Abr 9 2025			Fecha de pago:	Abr 9 2025			
	Aportes a ARL			NOTA:					
	Valor pagado	\$11,600.00	Periodo	MARZO					
	Comprobante de pago Número:	9484407180							
Fecha de pago:	Abr 9 2025								
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:								
APLICACION RETENCION	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.								
Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias. "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".									

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: F0D316ED-2DFD-4578-8D8B-C090B087B515

NOMBRE CONTRATISTA: MARA ESTHER LOPEZ PEINADO

C.C.: 1047390801



FIRMA SUPERVISOR B8F01737-3F81-4654-A8B4-2E02B3EE8C5A

NOMBRE SUPERVISOR: LANNY KAROL QUINTERO JARABA

CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Abr 28 2025

SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 27 2025 - Abr 26 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: MARA ESTHER LOPEZ PEINADO

Identificación: 1047390801

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	323	Fec. Suscripción:	Feb 25 2025	Fecha de iniciación:	Feb 27 2025
	Duración:		Meses: 10	Días: 0	Fecha de terminación:	Dic 26 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIADES PROPIAS DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN, FORTALECIMINETO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Secretaria de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Secretaria de Hacienda. 3. Asesorar jurídicamente al Secretaria de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar relacionada con su dependencia. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Secretaria de Hacienda. 5. Asesoría jurídica en la elaboración y fundamentación jurídica de los informes, reportes de gestión u otros requerimientos solicitados por los diferentes entes de control. 6. Asesoría, informe y respuesta oportuna a las acciones de tutela recibidas y que sean materia de la Secretaria de Hacienda. 6. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Mediante Oficio Gobol-25-015070 de fecha 28 de marzo, proyecte informe al requerimiento presentado por el doctor Edgar Alfredo Vásquez Paternina identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.047.445.641 de Cartagena, Bolívar, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional N° 251.468 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial del EPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

2. Mediante oficio Gobol-25-016095 de fecha 02 de abril de 2025, proyecte informe de cumplimiento al de requerimiento previo de fecha 31 de marzo de 2025 proferido por el Juzgado 5° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple – Transitorio, dentro de la Acción de Tutela de la referencia, instaurada por el señor LEONARDO JOSE GAMARRA, actuando en nombre propio, interpone incidente de desacato en contra de la SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, por el presunto incumplimiento de lo ordenado en la sentencia de tutela proferida el 16 de enero de 2025.

3. Proyecte Acto Administrativo “Por medio del cual se ordena el pago de unos aportes al sistema de seguridad social en pensión de Gustavo Alberto Peña Olivo a favor De Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En Cumplimiento De Unas Decisiones Judiciales”

4. Mediante oficio Gobol-25-017023 proyecte oficio remitiorio de proyecto de Resolución que ordena el pago de unos aportes al sistema de seguridad social en pensión, dirigido a secretaria jurídica.

5. Mediante Oficio Gobol-25-016872 de fecha 07 de abril de 2025, proyecte oficio remitiorio dirigido a la dirección de Función Pública.

6. Mediante oficio Gobol-25-016876 de fecha 07 de abril de 2025, proyecte Respuesta oficio No.131 -Proceso ejecutivo singular de Electrificadora de Santander SA ESP contra Municipio de San Pablo y Departamento de Bolívar radicado 680014189001-2024-00249-00.

7. Mediante oficio Gobol-25-017803 de fecha 09 de abril de 2025, proyecte Informe de cumplimiento de Acción de tutela radicado 13001400300320250037800, instaurada por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S, en contra de la Gobernación de Bolívar, a través del JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 003 CARTAGENA.

8. Mediante oficio Gobol-25-020622 de fecha 25 de abril de 2025, proyecte oficio dirigido a la dirección del Fondo Territorial de Pensiones.

9. Mediante oficio Gobol-25-020630 de fecha 25 de abril de 2025, proyecte informe de cumplimiento de acción de tutela con radicado 13001-40-03-015-2025-00365-00, de juzgado Quince Civil Municipal, contra la Gobernación de Bolívar, Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar y Fondo Territorial pe



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE
CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Abr 28 2025

SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 27 2025 - Abr 26 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: MARA ESTHER LOPEZ PEINADO

Identificación: 1047390801

Pensiones de la Gobernación de Bolívar.

10. Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2025, se remitió por competencia a la oficina de cobro coactivo, acción de tutela presentada por el Edgardo Eduardo Sierra Romero, actuando en nombre propio, en contra de Secretaría de Hacienda departamental, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.

11. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril, se remitió por competencia a la Dirección Financiera de presupuesto, acción de tutela presentada por el señor cesar agusto Caraballo, contra SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBNERNACIÓN DE BOLIVAR, por presunta violación al derecho a la información, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.

12. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, se remitió por competencia a la oficina de cobro coactivo, acción de tutela promovida por el señor Ivan Alfonso Galindo contra la SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL-DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

F0D316ED-2DFD-4578-8D8B-C090B087B515

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL
CONTRATISTA: MARA ESTHER LOPEZ PEINADO
C. C. : 1047390801



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1047390801		LOPEZ PEINADO MARA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 carrera 13	MAGANGUE-BOLIVAR	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1398245689	9484407180	I	2025/04/02	2025/04/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	7	\$641,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000
1	CC 1047390801	LOPEZ MARA	230301	30	\$2,200,000	\$352,000	ESSC07	30	\$2,200,000
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000
					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$275,000			\$2,200,000
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$275,000			\$2,200,000
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$275,000			\$2,200,000
					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$0			\$2,200,000
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$0			\$2,200,000
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$0			\$2,200,000
					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$11,500			\$2,200,000
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$11,500			\$2,200,000
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$11,500			\$2,200,000
					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$0			\$2,200,000
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$0			\$2,200,000
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$0			\$2,200,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF	
CC 1047390801		LOPEZ PEINADO MARA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 carrera 13	MAGANGUE-BOLIVAR	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Salud	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
		Pago	Planilla		Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1398245689	9484407180	I	2025/04/02	2025/04/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	7	\$641,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$352,000	\$1,600	\$0	\$353,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$352,000	\$1,600	\$0	\$353,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$275,000	\$1,300	\$0	\$276,300
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	1	\$275,000	\$1,300	\$0	\$276,300
TOTAL					1	\$638,500	\$3,000	\$0	\$641,500

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ACTA DE INICIO CONTRATOS		CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018			
Dependencia:		SECRETARIA DE HACIENDA				
En Turbaco, a los Veintisiete (27) de Febrero de 2025, se reunieron MARA ESTHER LOPEZ PEINADO, identificado con CC No 1047390801, en su calidad de Contratista y LANNY KAROL QUINTERO JARABA en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 323 de 2025.						
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL						
DATOS DEL CONTRATO	Número:	323	Fec. Suscripción:	Feb 25 2025	Fecha de iniciación:	Feb 27 2025
	N° CDP:	50	Fecha:	Ene 21 2025	Fecha de terminación:	Dic 26 2025
	Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - Administración , fortalecimiento y sostenibilidad				
	N° RP:	745	Fecha:	Feb 27 2025	Duración:	Meses 10 Días 0
	Valor Contrato:	Cincuenta y cinco millones de pesos mcte(\$55,000,000.00)				
	Valor Mensual:	Cinco millones quinientos mil pesos mcte(\$5,500,000.00)				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Secretaría de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Secretario de Hacienda. 3. Asesorar jurídicamente al Secretario de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar relacionada con su dependencia. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Secretaría de Hacienda. 5. Asesoría jurídica en la elaboración y fundamentación jurídica de los informes, reportes de gestión u otros requerimientos solicitados por los diferentes entes de control. 6. Asesoría, informe y respuesta oportuna a las acciones de tutela recibidas y que sean materia de la Secretaría de Hacienda. 6. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO					
Identificación:	1047390801					
Dirección:	.					
Número de Teléfono:	. CEL 6657578					
PERFIL DEL CONTRATISTA	Un (1) Abogado Especializado en Derecho Administrativo con experiencia profesional no inferior a cinco (05) años.					

B9E8520D-5DCE-484C-A64B-19161DC3A785

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: MARA ESTHER LOPEZ PEINADO

C.C.: 1047390801



272B248C-9B6B-44A6-ABC6-033B265B7500

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: LANNY KAROL QUINTERO JARABA

CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA



Cartagena de India 28 de abril de 2025.

Doctora

LANNY KAROL QUINTERO JARABA

Secretaria de Hacienda Departamental

Asunto: Informe de Actividades Contrato DF-323-2025

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito presentar informe de actividades desarrolladas en virtud del contrato N° 323 de 2025 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DENOMINADO, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA” en su calidad de supervisor del contrato, del periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2025 al 26 de abril de 2025.

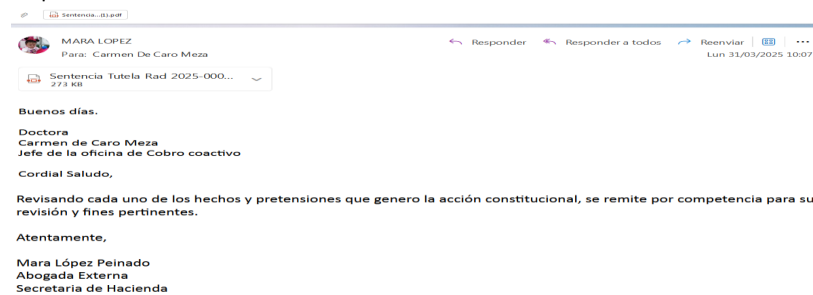
OBLIGACIONES DEL CONTRACTUALES

1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Secretaría de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Secretario de Hacienda. 3. Asesorar jurídicamente al Secretario de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar relacionada con su dependencia. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Secretaría de Hacienda. 5. Asesoría jurídica en la elaboración y fundamentación jurídica de los informes, reportes de gestión u otros requerimientos solicitados por los diferentes entes de control. 6. Asesoría, informe y respuesta oportuna a las acciones de tutela recibidas y que sean materia de la Secretaría de Hacienda. 6. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.

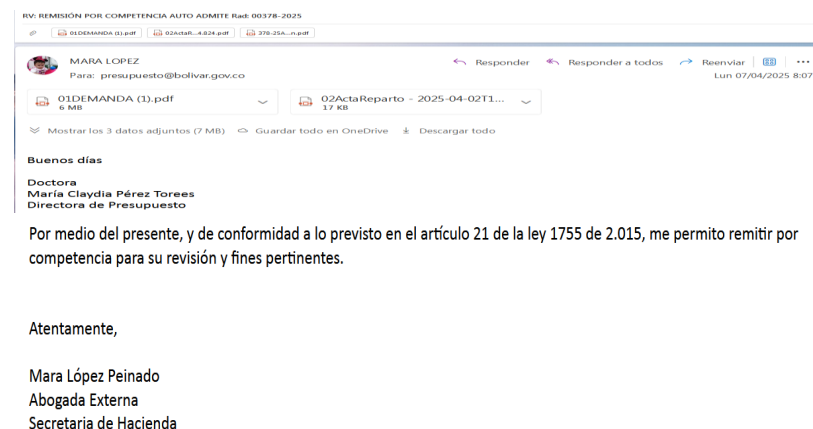
Actividades Ejecutadas.

1. Mediante Oficio Gobol-25-015070 de fecha 28 de marzo, proyecte informe al requerimiento presentado por el doctor Edgar Alfredo Vásquez Paternina identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.047.445.641 de Cartagena, Bolívar, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional N° 251.468 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial del EPARTAMENTO DE BOLIVAR.
2. Mediante oficio Gobol-25-016095 de fecha 02 de abril de 2025, proyecte informe de cumplimiento al de requerimiento previo de fecha 31 de marzo de 2025 proferido por el Juzgado 5° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple – Transitorio, dentro de la Acción de Tutela de la referencia, instaurada por el señor **LEONARDO JOSE GAMARRA**, actuando en nombre propio, interpone incidente de desacato en contra de la **SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**, por el presunto incumplimiento de lo ordenado en la sentencia de tutela proferida el 16 de enero de 2025.
3. Proyecte Acto Administrativo “Por medio del cual se ordena el pago de unos aportes al sistema de seguridad social en pensión de Gustavo Alberto Peña Olivo a favor De Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En Cumplimiento De Unas Decisiones Judiciales”
4. Mediante oficio Gobol-25-017023 proyecte oficio remitatorio de proyecto de Resolución que ordena el pago de unos aportes al sistema de seguridad social en pensión, dirigido a secretaria jurídica.
5. Mediante Oficio Gobol-25-016872 de fecha 07 de abril de 2025, proyecte oficio remitatorio dirigido a la dirección de Función Pública.

6. Mediante oficio Gobol-25-016876 de fecha 07 de abril de 2025, proyecte Respuesta oficio No.131 -Proceso ejecutivo singular de Electrificadora de Santander SA ESP contra Municipio de San Pablo y Departamento de Bolívar radicado 680014189001-2024-00249-00
7. Mediante oficio Gobol-25-017803 de fecha 09 de abril de 2025, proyecte Informe de cumplimiento de Acción de tutela radicado 13001400300320250037800, instaurada por **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**, en contra de la Gobernación de Bolívar, a través del JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 003 CARTAGENA.
8. Mediante oficio Gobol-25-020622 de fecha 25 de abril de 2025, proyecte oficio dirigido a la dirección del Fondo Territorial de Pensiones.
9. Mediante oficio Gobol-25-020630 de fecha 25 de abril de 2025, proyecte informe de cumplimiento de acción de tutela con radicado 13001-40-03-015-2025-00365-00, de juzgado Quince Civil Municipal, contra la Gobernación de Bolívar, Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar y Fondo Territorial de Pensiones de la Gobernación de Bolívar.
10. Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2025, se remitió por competencia a la oficina de cobro coactivo, acción de tutela presentada por el Edgardo Eduardo Sierra Romero, actuando en nombre propio, en contra de Secretaría de Hacienda departamental, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.

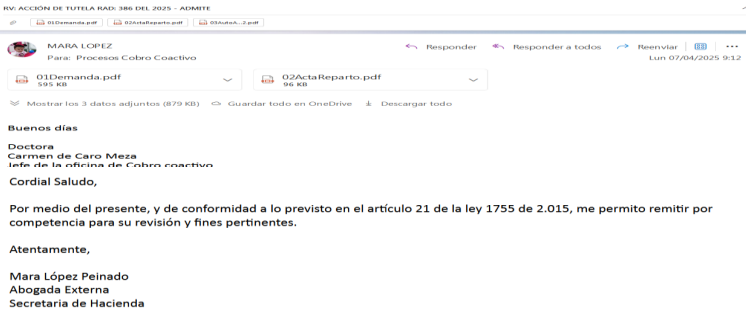


11. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril, se remitió por competencia a la Dirección Financiera de presupuesto, acción de tutela presentada por el señor cesar agusto Caraballo, contra SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, por presunta violación al derecho a la información, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.

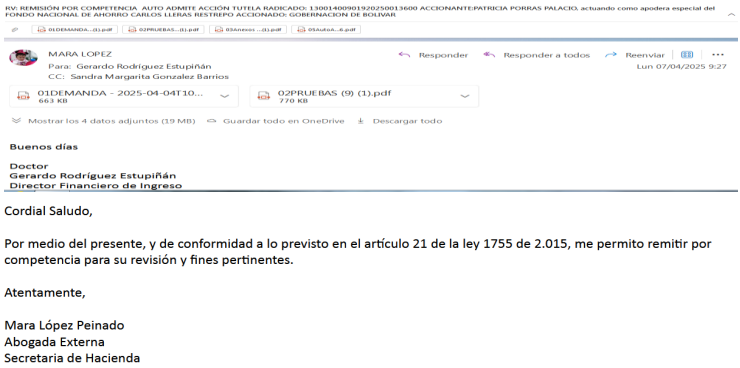


12. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, se remitió por competencia a la oficina de cobro coactivo, acción de tutela promovida por el señor Ivan Alfonso Galindo contra la SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL-DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, por la presunta

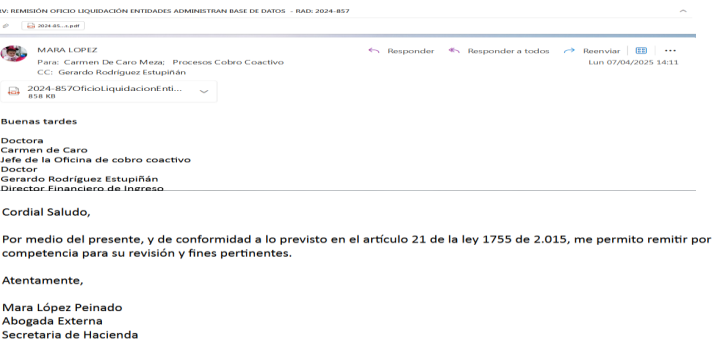
vulneración al derecho fundamental de petición, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.



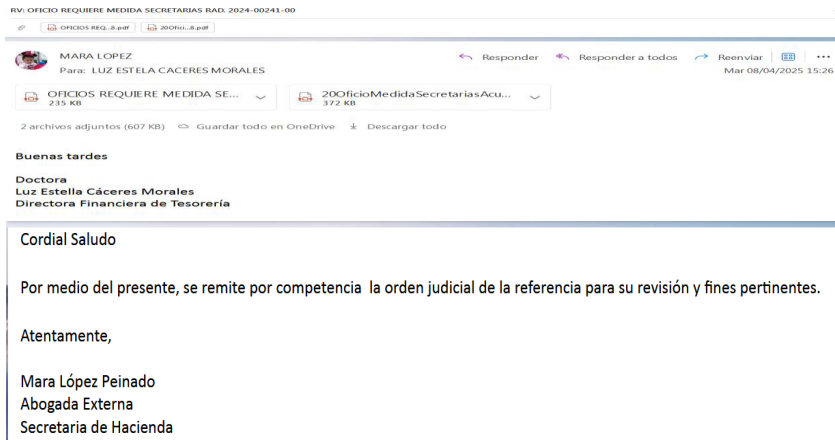
13. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, se remitió por competencia a la oficina de Dirección Financiera de Ingreso, acción de tutela promovida por la señora PATRICIA PORRAS PALACIO, en contra de la Gobernación de Bolívar, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.



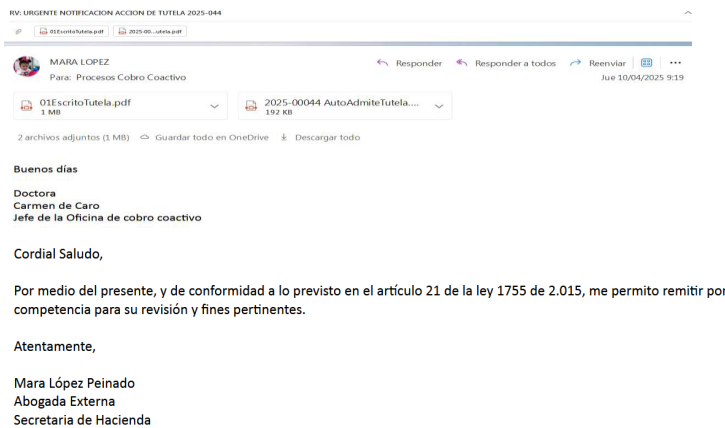
14. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, se remitió por competencia a la Dirección Financiera de Ingresos y a la oficina de cobro coactivo, oficio No. 322de requerimiento de liquidación patrimonial de personas naturales.



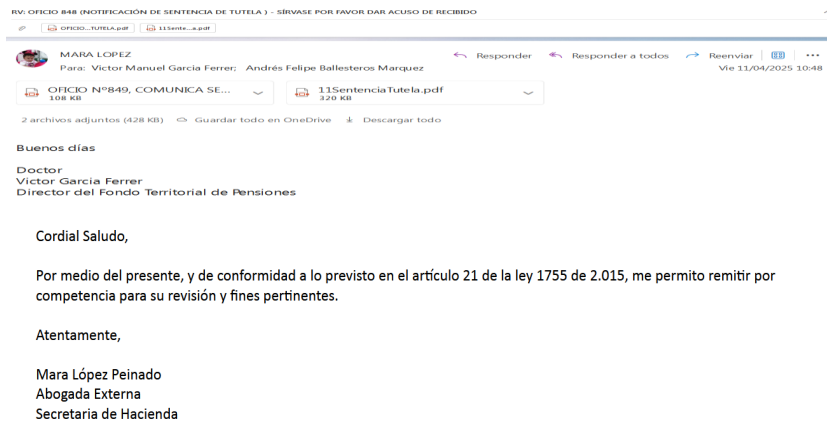
15. Mediante correo electrónico de fecha 08 de abril de 2025, se remitió por competencia a la Dirección Financiera de tesorería, oficio No. 0330 proceso ejecutivo.



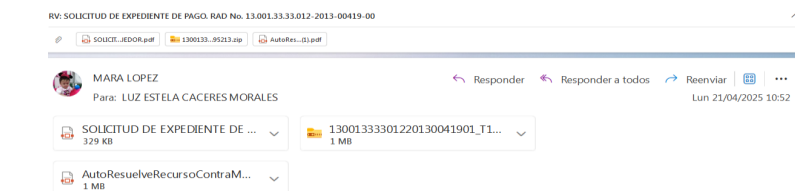
16. Mediante correo electrónico de fecha 10 de abril de 2025, se remitió por competencia a la oficina de cobro coactivo, acción de tutela promovida Rafael Gustavo Salas Álvarez contra de la SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, por la presunta vulneración a su derecho fundamental de PETICIÓN, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.



17. Mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2025, se remitió por competencia a la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones, acción de tutela promovida por la señora Licela Maria Tuñón contra SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOLÍVAR Y FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES –por la presunta vulneración al Derecho de PETICIÓN, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.



18. Mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2025, se remitió por competencia a la Dirección Financiera de Tesorería, proceso ejecutivo singular del juzgado doce administrativo del circuito de Cartagena.



19. 3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días

Doctora
Luz Estella Cáceres Morales
Directora Financiera de Tesorería

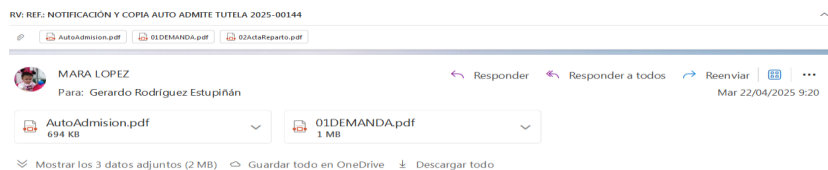
Cordial Saludo

Por medio del presente, se remite por competencia para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente,

Mara López Peinado
Abogada Externa
Secretaria de Hacienda

20. Mediante correo electrónico de fecha 22 de abril de 2025, se remitió por competencia a la Dirección Financiera de Ingresos, acción de tutela promovida por el señor Jorge Alfonso Arroyo, contra la Gobernación de Bolívar, a través del Juzgado 16 penal Municipal con funciones de control de garantía, se hace seguimiento para cumplimiento de la misma.



Buenos días

Doctor
Gerardo Rodríguez Estupiñán
Director Financiero de Ingreso

Cordial Saludo,

Por medio del presente, y de conformidad a lo previsto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2.015, me permito remitir por competencia para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente,

Mara López Peinado
Abogada Externa
Secretaria de Hacienda
De: Tutelas Gobernación <tutelasgobernacion@bolivar.gov.co>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 9:14
Para: Direccion de Ingresos <bancosdirecciondeingresos@bolivar.gov.co>; Gerardo Rodríguez Estupiñán <grodrigueze@bolivar.gov.co>;

Cordialmente,


Mara Esther López Peinado

Abogada Externa
C.C. 1.047.390.801 de Cartagena – Bolívar.
T.P. 229918 del C.S.J.
Anexos: Los documentos enunciados



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO



FECHA DE EMISIÓN: 28 Abr 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 27 Jul 2025

RECIBO: 250402243910

CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO		Identificación:	C	1047390801	No. Recibo Pago: 250402243910	
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025		Base Gravable	5,500,000			
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR		Nro Acto Administrativo:	323		Fecha Del Contrato:	25 Feb 2025
Concepto	Descripción			Tarifa		Valor	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR			(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA			(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO			(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)			(5,500,000x6/100)		\$ 20,000	
				TOTAL		\$ 350,000	



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO



FECHA DE EMISIÓN: 28 Abr 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 27 Jul 2025

RECIBO: 250402243910

GOBERNACIÓN

Contribuyente:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO	Identificación:	C	1047390801	No. Recibo Pago:	
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	Base Gravable	5,500,000		250402243910	
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Nro Acto Administrativo:	323		Fecha Del Contrato:	25 Feb 2025
Concepto	Descripción		Tarifa		Valor	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA		(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO		(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)		(5,500,000x6/100)		\$ 20,000	
			TOTAL		\$ 350,000	



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO



FECHA DE EMISIÓN: 28 Abr 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 27 Jul 2025

RECIBO: 250402243910

BANCO

Contribuyente:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO	Identificación:	C	1047390801	No. Recibo Pago: 250402243910	
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	Base Gravable	5,500,000			
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Nro Acto Administrativo:	323		Fecha Del Contrato:	25 Feb 2025
Concepto	Descripción		Tarifa		Valor	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA		(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO		(5,500,000x2/100)		\$ 110,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)		(5,500,000x6/100)		\$ 20,000	
			TOTAL		\$ 350,000	



(415)7709998124714(8020)250402243914(3900)0000110000(96)20250727



(415)7709998252103(8020)250402243912(3900)0000110000(96)20250727



(415)7709998318489(8020)250402243913(3900)0000130000(96)20250727

Señores cajero y contribuyente verifiquen que el valor del pago sea igual al valor total de la factura.
BANCO GNB SUDAMERIS, BBVA , BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA SA